



UNJu
Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar

RESOLUCIÓN CAFCA. N° 491/2024.

SAN SALVADOR DE JUJUY, **30 de julio de 2024.**

VISTA, la necesidad de incrementar el número de profesores regulares con mayores jerarquías a cargo de cátedras, y de mejorar con ello sus estructuras, la Sra. Decana FCA-UNJu., Dra. Noemí BEJARANO, propone un programa de jerarquización de profesores a cargo de cátedras con asignación del presupuesto liberado por jubilaciones de docentes Expediente F.200-3347/2024, Resol. CAFCA N° 375/2024.

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la presentación realizada por la Sra. Decana es asignar el financiamiento de cargos docentes liberado por jubilaciones.

Que esta propuesta se aplicará inicialmente a profesores, en carrera docente, a cargo de Cátedras de propuestas comprendidas en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior (LES), con sólida trayectoria académica, evidenciada por su desempeño docente, investigación y contribuciones al campo de las ciencias.

Que la Comisión de Docencia e Investigación del H. CAFCA., ha emitido dictamen favorable para la jerarquización del Dr. Raúl Eduardo MARÍN (CUIL. 20-16971658-8 - L.P. N° 3370), Profesor Adjunto Interino, Dedicación Exclusiva de la Cátedra de Producción Animal I y el inmediato llamado a concurso.

Que el tema ha sido tratado y aprobado en Sesión Ordinaria N° 10/2024 de fecha 30 de julio de 2024, con el voto favorable de DOCE (12) Consejeros y UNA (1) abstención.

Por ello,

EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar por razones de urgencia, en el marco de la Resolución C.S. N° 362/2018 y su modificatoria Res. C.S. N° 309/2022, al Dr. Raúl Eduardo **MARÍN**, en el cargo de **PROFESOR ASOCIADO INTERINO**, Dedicación **EXCLUSIVA**, en la cátedra de **PRODUCCIÓN ANIMAL I**, de la Carrera **INGENIERÍA AGRONÓMICA**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, a partir del día de la fecha y por el término de UN (1) Ciclo Lectivo o hasta la sustanciación del concurso.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar

RESOLUCIÓN CAFCA. N° 491/2024.

ARTÍCULO 2°: Disponer que el cargo de **PROFESOR ASOCIADO**, Dedicación **EXCLUSIVA**, al que es promovido el docente, se financia con el presupuesto del cargo de **PROFESOR ADJUNTO INTERINO**, Dedicación **EXCLUSIVA** que actualmente desempeña el docente y el provisto por la jubilación del Ing. Garcia quien libera el financiamiento de un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo.

ARTÍCULO 3°: Autorizar el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de UN (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO**, Dedicación **EXCLUSIVA**, de la cátedra **PRODUCCIÓN ANIMAL I**, de la Carrera **INGENIERÍA AGRONÓMICA**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, en el marco de la Resolución C.S. N° 260/2018 "Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios de la UNJu" y 126/22 "Pautas Reglamentarias para la actuación remota de Jurado Externo en los Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios y de Docentes Auxiliares en la UNJu."

ARTÍCULO 4°: Dejar establecido que la convocatoria tendrá como preferencia profesionales en Ciencias Agropecuarias, poseer Título de Posgrado, con experiencia en docencia universitaria en producción bovina en territorio, producción científica, actividades de extensión, servicios, e investigación vinculada con el medio productivo y formación de recursos humanos, en áreas vinculadas a la producción bovina Regional, en rodeos comerciales, con énfasis en la morfofisiología, fisiopatología y patología bovina, con impacto en la producción Local, capacidades de construcción de trabajos responsabilidad y compromiso en la orientación y acompañamiento de prácticas de enseñanza.

ARTÍCULO 5°: Regístrese. Comuníquese a Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dr. Marín y Cátedra de Producción Animal I, ARCHÍVESE.
cgg.



Mg. SUSANA E. ALVAREZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy



Dra. Ing. Agr. Noemí V. Bejarano
DECANA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy

 <p>UNJu Universidad Nacional de Jujuy</p>		<h2>UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY</h2> <h2>FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS</h2>		
LLAMADO A CONCURSOS DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN				
CÁTEDRA	CANTIDAD/ CARGO	DEDICACIÓN	CARRERA	PERIODO DE INSCRIPCIÓN
FRUTICULTURA ⁽¹⁾	UN (1) PROFESOR	Exclusiva	Ingeniería Agronómica	Desde el día 03/09/2024 hasta el día 16/09/2024
PRODUCCIÓN ANIMAL I ⁽²⁾	UN (1) Profesor Asociado	Exclusiva	Ingeniería Agronómica	
<p>(1) Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, autorizado por Resolución CAFCA Nº 490/2024, considerando que ya que se trata de una cátedra que oferta asignaturas para la carrera antes mencionadas se valorará que los postulantes cuenten preferentemente con Título de Ingeniero Agrónomo. Título de Posgrado. Experiencia en docencia universitaria. Actividades de extensión, servicios e investigación vinculadas a la FRUTICULTURA, especialmente en cultivos relevantes para la provincia. Formación de recursos humanos en áreas vinculadas a la Fruticultura. Capacidades para trabajar en equipo. Antecedentes en producción científica sobre variedades adaptadas a cultivos de relevancia regional.</p>				
<p>(2) Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, autorizado por Resolución CAFCA Nº 491/2024, considerando que ya que se trata de una cátedra que imparte formación específica para Ingenieros Agrónomos se valorará que los postulantes cuenten preferentemente con Título en Ciencias Agropecuarias. Título de Posgrado. Experiencia en docencia universitaria en producción bovina en territorio. Producción científica. Actividades de extensión, servicios e investigación vinculadas con el medio productivo. Formación de recursos humanos en áreas vinculadas a la producción bovina regional. Conocimientos sobre rodeos comerciales, con énfasis en morfofisiología, fisiopatología y patología bovina, y su impacto en la producción local. Capacidad de trabajo en equipo, responsabilidad y compromiso en la orientación y acompañamiento de prácticas de enseñanza.</p>				
<p>Requisitos: Los consignados en la Resolución C.S. Nº 260/2018 Anexo I, disponible en la página web: www.unju.edu.ar y www.fca.unju.edu.ar/institucional/reglamentos/. La documentación presentada puede ser entregada en carpeta, folio, sobre o encuadernada, numerando cada hoja de manera correlativa, como si se tratara de un solo archivo continuo, independientemente de su contenido, sin dejar huecos o números sin asignar.</p>				
<p>INSCRIPCIONES EN SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS -U.N.Ju. Calle Alberdi Nº 47 - San Salvador de Jujuy - Tel. 0388-4221544 lunes y jueves: de 15:00 a 18:00 y martes, miércoles y viernes: de 8:30 a 11:30</p>				
<p>CONSULTAS: SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Dirección: Calle Alberdi Nº 47 - San Salvador de Jujuy – JUJUY. Teléfono: 0388-4221544 - Correo electrónico: notificaciones-concursos@fca.unju.edu.ar</p>				